Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MALAVER	AUNTA	CESAR AUGUSTO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 9.675.066

SEXO: F () M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 14 MES 11 AÑO 1984

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: BOYACA

MUNICIPIO: COMBITA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CRA 5 NO 4-55

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: BOYACA

MUNICIPIO: COMBITA

TELÉFONO: 310-293-2629 EMAIL: Cesar.malaver.a@gmail.com

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X

TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO

FECHA DE GRADO: MES 06 AÑO 2020

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CUERPO DE BOMBEROS COMBITA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOYACA	COMBITA	bomberoscombita@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7310215	DÍA 10 MES 11 AÑO 2010	DÍA MES AÑ

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
COMANDANTE	REPRESENTANTE LEGAL	CLL 3 NO. 5-55

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
Cuerpo de Bomberos Voluntarios De Combita	14	2

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

COMBITA, ENERO 2025

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 9675066

MALAVER AUNTA
APELLIDOS

CESAR AUGUSTO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-NOV-1984
COMBITA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

11-MAR-2003 COMBITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

INDICE DERECHO

P-0704900-33114451-M-0009675066-20030529 05056 03148A 01 107597604

GOBERNACIÓN DE Boyacá
Dirección de Participación y Acción Comunal

S-2024-007010-GOBDPAC

Tunja, 18 de diciembre de 2024

jCbWHU0zDy

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

EL DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL

En uso de las atribuciones conferidas por los Decretos 1529 de 1990, Artículo 21 compilado por el decreto 1066 de 2015 , Ley 181 de 1995 y Decretos 1228 de 1995, 2150 de 1995, Artículo 3 numeral 8., 427 de 1996, Decreto Departamental 326 de 2017, Artículo 4, numeral 13 y Decreto 076 de 2019.

CERTIFICA:

Que mediante resolución Número 0127 del 03 de noviembre de 2010, emanada de la Gobernación de Boyacá, se reconoció Personería Jurídica a la entidad sin ánimo de lucro denominada CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COMBITA, con domicilio en Combita (Boyacá)

Que por resolución número 091 del 29 de julio de 2016, emanada por la Gobernación de Boyacá, se aprobaron reformas estatutarias.

Que mediante Resolución número 110 del 20 de noviembre de 2024 suscrita por el Gobernador de Boyacá, se inscribieron dignatarios quedando como Comandante el señor CESAR AUGUSTO MALAVER AUNTA C.C 9.675.066. Cargo vigente hasta el 03 de noviembre de 2028.

La presente certificación, se expide a solicitud de CESAR AUGUSTO MALAVER mediante radicado No E-2024-084676-VU

GIOVANNY ALBERTO ACEVEDO BARRERA
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL

Elaboró: LADY JULIETH BARRETO JIMENEZ
CONTRATISTA

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/01/2025 12:40:07 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **9675066 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **107926640** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:19:54 PM horas del 09/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **9675066**

Apellidos y Nombres: **MALAVER AUNTA CESAR AUGUSTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 261188591

PIB
13:13:38

Bogotá DC, 09 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CESAR AUGUSTO MALAVER AUNTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 9675066:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de enero de 2025, a las 13:10:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	9675066
Código de Verificación	9675066250109131013

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 261188641

PIB
13:14:05

Bogotá DC, 09 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE COMBITA identificado(a) con NIT número 9003990552:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de enero de 2025, a las 13:10:40, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9003990552
Código de Verificación	9003990552250109131040

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900399055	2	CUERPO BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COMBITA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 3 5 55	COMBITA-BOYACA	3102932629	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1157097367	9479461863	E	2025/01/15	2024/12/27	BANCO CAJA SOCIAL	0	$1,084,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	9675066	MALAVER CESAR																		230301	30	$2,439,068	$390,300	EPS002	30	$2,439,068	$304,900	CCF10	30	$2,439,068	$97,600	14-11	30	$2,439,068	$169,800	30	$2,439,068	$122,000	No	$1,084,600
Total	Afiliados(1)																						$2,439,068	$390,300			$2,439,068	$304,900			$2,439,068	$97,600			$2,439,068	$169,800		$2,439,068	$122,000		$1,084,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900399055	2	CUERPO BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COMBITA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 3 5 55	COMBITA-BOYACA	3102932629	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1157097367	9479461863	E	2025/01/15	2024/12/27	BANCO CAJA SOCIAL	0	$1,084,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$390,300	$0	$0	$390,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$390,300	$0	$0	$390,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$169,800	$0	$0	$169,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$169,800	$0	$0	$169,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$97,600	$0	$0	$97,600
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$97,600	$0	$0	$97,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$304,900	$0	$0	$304,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$304,900	$0	$0	$304,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$73,200	$0	$0	$73,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$73,200	$0	$0	$73,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$48,800	$0	$0	$48,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$48,800	$0	$0	$48,800
TOTAL				1	$1,084,600	$0	$0	$1,084,600

2025/01/10 01:33 PM

Dr. FLAMINIO BERNAL SEGURA

Médico Especialista en Salud Ocupacional

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL N°: 2125

APELLIDOS		NOMBRES		FECHA		
MALAVER AUNTA		CESAR AUGUSTO		D 18	M 09	A 2024
Nro. IDENTIFICACION	EDAD	CARGO	EMPRESA			
9675066	38	COMANDANTE	BOMBEROS BOYACA			

TIPO DE EXAMEN	INGRESO	PERIODICO	EGRESO	REINTENTEGRO	REUBICACION	EXAMEN DE ALTURAS
	X					

EXAMENES PRACTICADOS

EXAMEN		EXAMEN		EXAMEN	
EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL	X	ESPIROMETRIA		LABORATORIOS:	
ENFASIS OSTEOMUSCULAR	X				
OPTOMETRIA/VISIOMETRIA	X	AUDIOMETRIA		OTROS:	

RESULTADO VALORACION MÉDICA

EXAMEN DE INGRESO

AL EXAMEN MEDICO NO PRESENTA DEFECTOS NI PATOLOGIAS	
AL EXAMEN MEDICO PRESENTA CONDICIONES DE SALUD QUE NO DISMINUYEN SU CAPACIDAD LABORAL	X
NO APTO	
APTO CON RESTRICCIONES	CUALES:

EXAMEN PERIODICO

EXAMEN MEDICO SATISFATORIO. PUEDE SEGUIR DESEMPEÑANDO SUS LABORES	
AL EXAMEN MEDICO PRESENTA ALTERACIONES PERO QUE NO LIMITAN EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES	
AL EXAMEN MEDICO PRESENTA ALTERACIONES QUE REQUIEREN REUBICACION LABORAL	
AL EXAMEN MEDICO PRESENTA ALTERACIONES QUE REQUIEREN REMISION A LA EPS /ARL	

EXAMEN DE RETIRO

SATISFACTORIO		
NO SATISFACTORIO		MOTIVO:

TRABAJO EN ALTURAS

APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS		NO APTO PARA TRABAJO EN ALTURA		APLAZADO	

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

MEDICAS		OCUPACIONALES		ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	
Remisión a EPS		Uso de EPP	X	Inicio de actividad física	X
Continuar manejo medico	X	Ingreso al SVE		Dejar de fumar	
Remisión a ARL		Ruido		Reducir consumo de alcohol	
Seguimiento del caso por ARL		Visual		Control de peso	X
		Psicoloaboral		Otro: Cual?	
		Ergonómico			

RECOMENDACIONES GENERALES: INDUCCIÓN AL CARGO. CONTROL MEDICO PERIÓDICO.

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN DE MI ESTADO DE SALUD. TODO PUEDE SER VERFICADO Y CONFIRMADO

FIRMA Y CEDULA DE TRABAJADOR

Flaminio Bernal S.
MEDICO JUAN N. CORPAS
ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL
M 1457 LSO 843

FIRMA Y SELLO DE MEDICO EVALUADOR

Carrera 10 Nro 75-10. Tunja. Boyacá
Teléfonos 3213352513 - 3103410824

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14970331470

(415)7707212489984(8020) 000001497033147 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 9 0 5 5	2	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COMBITA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Cómbita 2 0 4

41. Dirección principal
CL 3 5 55 SEC CENTRO

42. Correo electrónico bomberoscombita@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 9 3 2 6 2 9	3 2 1 4 6 4 4 3 8 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 2 3	2 0 1 0 1 1 1 0	9 4 9 9	2 0 1 0 1 1 1 0	4 7 5 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 3 3 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MALAVER AUNTA CESAR AUGUSTO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970331470

(415)7707212489984(8020) 000001497033147 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 9 0 5 5	2	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	2 2	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	1 2 7	
73. Fecha	2 0 1 0 1 1 0 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	
76. Fecha de registro	2 0 1 0 1 1 0 3	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	2 0 4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 0 1 1 0 3	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio del Interior — 1 8

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 5 0 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14970329869

(415)7707212489984(8020) 000001497032986 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 6 7 5 0 6 6	5	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9675066	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Boyacá 1 5	Cómbita 2 0 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MALAVER	AUNTA	CESAR	AUGUSTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Cómbita 2 0 4

41. Dirección principal
CR 5 4 55

42. Correo electrónico bomberoscombita@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 9 3 2 6 2 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 5 0 1 0 1	8 4 2 3	2 0 1 0 1 1 0 3				7 2 2 6	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MALAVER AUNTA CESAR AUGUSTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 10-01-2025 01:15:08PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, CESAR AUGUSTO MALAVER AUNTA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 9.675.066 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACA	Municipio	COMBITA
Dirección	CARRERA 5V NO 4-55			Teléfonos	310-293-2629

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
JULIO ALBERTO MALAVER	6,747,072	PAPA
CESAR FELIPE MALAVER MOLINA	1.051.211.329	HIJO
JULIAN CAMILO MALAVER MOLINA	1,051,212,590	HIJO

CLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	21.600.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 21.600.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
CAJA SOCIAL	AHORRO		TUNJA	$
BANCOLOMBIA	AHORRO		TUNJA	$

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
VEHICULO	CWZ 707	$ 30.000.0

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
REPRESENTANTE LEGAL	COMANDANTE

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

10 Enero de 2025
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

Banco Caja Social

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOSDE COMBITA *Identificado con* *NI9003990552*

Actualmente posee(n) la CUENTA CORRIENTE PYME, radicada en la oficina 0546 AVENIDA NORTE TUNJA, con las siguientes características:

Cuenta Corriente No.	:	*21003354912*
Fecha de Apertura	:	*31 de agosto de 2016*
Condiciones de Manejo	:	*Individual,2 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector*
Estado	:	*CUENTA ACTIVA*

Esta constancia se expide con destino a: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COMBITA Realizada en la oficina 0546 AVENIDA NORTE TUNJA de la ciudad de TUNJA, el día jueves, 13 de agosto de 2020.

Cordialmente,

Efectuado por:
D6R7V5U4 - DANIEL HUMBERTO RUBIO VIVERO

FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social | Establecimiento Bancario

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COMBITA BOYACA.

PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
TEMA:

Prestar el servicio público esencial de gestión integral de gestión del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates y la atención de incidentes con materiales peligrosos, en el municipio de Cómbita, en la medida de la capacidad operativa y financiera, vigencia 2025.

DIRIGIDA SEÑOR ALCALDE:
ING. JUAN CARLOS SARMIENTO

PROPONENTE:
STO. CESAR AUGUSTO MALAVER AUNTA
Comandante Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Combita.

COMBITA-2025

1. PRESENTACIÓN:

En nuestra condición de entidad jurídica de carácter privado sin ánimo de lucro, de utilidad común, no gubernamental encargada de la prestación del servicio público esencial de bomberos, nos es grato presentar a la administración pública municipal de Cómbita, en cabeza de su alcalde el Ingeniero. **JUAN CARLOS SARMIENTO** , quien lidera el proceso administrativo institucional asumiendo de manera permanente los cambios y ajustes a que son sometidas las entidades del orden territorial en lo que respecta a su funcionalidad y operatividad, de los cuales el municipio de Cómbita no es la excepción, en razón a la aplicación de las normas recientemente promulgadas, teniendo como fundamento las complejidades de la administración pública en sus diferentes formas y niveles, las cuales exigen de las instancias del orden municipal el fortalecimiento de sus estructuras, mediante la implementación de mecanismos que permita a los entes territoriales contar con servicios idóneos, se presten servicios oportunos continuos y eficientes a la comunidad, con el fin de dar respuesta a la atención de desastres en forma oportuna en respuesta a las expectativas y requerimientos de la ciudadanía.

2. INTRODUCCIÓN:

La presente propuesta interpreta de manera clara y precisa los postulados de orden constitucional y legal, en el cual está inmerso garantizar la prestación del servicio esencial de bomberos de acuerdo al marco legal vigente y que por razones propias requiere de la institución Bomberil asumir el compromiso de liderar los procesos de desarrollo para que a través de su manejo coherente y diligente genera grandes expectativas de orden institucional, social, político, económico, cultural y ambiental a nivel del municipio de Cómbita.

El tema contenido al interior de la propuesta, forma parte integral de cada una de las etapas que conforman el proceso organizacional como son: la planeación organización, dirección, ejecución, control y evaluación, etapas que se convierten en el medio eficiente, efectivo y eficaz, para adelantar las acciones institucionales encaminadas al fortalecimiento de la prestación del servicio esencial de bomberos y el cumplimiento de los fines esenciales del estado. En virtud de ello, es propósito de la institución de bomberos de Combita contribuir con el Municipio de Cómbita, con el ferviente deseo de aportar servicios experimentados en el ejercicio de la atención de desastres naturales o antrópicos para potenciar y demostrar los grados de preparación y profesionalismo en el cumplimiento de la misión.

3. MOTIVACIÓN ADMINISTRATIVA:

El municipio de Cómbita para el Cumplimiento de sus fines institucionales, ha diseñado mecanismos que permiten fortalecer la gestión mediante sistemas de

organización que buscan el mejoramiento continuo en cumplimiento del marco constitucional y legal, pero de manera especial cumplir los fines esenciales del estado entre los cuales se encuentra el servicio público de bomberos.

Es por ello que la prestación de los servicios de bomberos permite dar cumplimiento al marco legal vigente, proteger a los ciudadanos de los fenómenos y circunstancias en los cuales por causa de incendios se coloque en peligro la vida o bienes de los ciudadanos del municipio.

4. ACTIVIDADES DEL MODELO PROPUESTO:

- Atender oportunamente las emergencias relacionadas con incendios y explosiones en la medida de la capacidad operativa y financiera.
- Desarrollar campañas públicas y programas de prevención de incendios.
- Servir de organismo asesor del Municipio y sus demás entidades, establecimientos educativos y organizaciones con domicilio en el municipio en seguridad contra incendios
- Apoyar al Concejo municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Ejecutar planes y programas que sean adoptados por la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia.
- Desarrollar tareas de prevención y atención de otras calamidades de origen natural distintas de los Incendios.
- Participar de las reuniones del Concejo municipal de Gestión del Riesgo de desastres.
- Inspeccionar las zonas de riesgo del área Urbana y Rural cuando sea requerido.
- Atender oportunamente las emergencias que se presenten y las llamadas de auxilio que sucedan de los siete días de la semana y durante las 24 horas del día, en la medida de la Capacidad operativa y financiera.
- Verificar el flujo, represamientos, desbordamientos de ríos y quebradas cuando ocurran temporadas invernales.

5. DIRIGIDA A:

El contenido de la propuesta está dirigido a la administración municipal de Cómbita, pero de manera fundamental a la dependencia del administrador local, por ser este el despacho donde se generan las decisiones del municipio, sin desconocer los asuntos que emerjan de las demás dependencias.

6.FORMA DE EJECUCION:

Las actividades del contrato se ejecutaran mediante la utilización de mecanismos técnicos disponibles en las eventualidades que se presenten situaciones calamitosas que coloquen en riesgo la vida o los bines de los ciudadanos del municipio.

7.OBJETIVOS:

- Permitir al municipio el cumplimiento de las normas legales vigentes.
- Generar en los ciudadanos grados de seguridad.
- Realizar el acompañamiento a la administración municipal en la atención de desastres e incendios.
- Presentar los informes correspondientes de las diligencias adelantadas durante los periodos correspondientes.
- Capacitar en la prevención de riesgos y desastres.

8. NIVEL GENERAL:

Generar a nivel institucional y a nivel social, grados importantes de confianza en la organización y motivar a los usuarios para que se incrementen el sentido de pertenencia por parte de los habitantes del municipio, permitiendo a través del acompañamiento y establecer derroteros donde se genere confianza en cuanto a la mitigación de los riesgos.

9. TIEMPO DE EJECUCION:

El tiempo para la ejecución de las actividades está determinado a partir de la firma, hasta el 17 de Septiembre de la vigencia fiscal 2025.

10 INVENTARIO GENERAL DE EQUIPOS: En términos generales contamos con equipos especializados para la atención de emergencias tales como:

CANT	EQUIPO	DESCRIPCION
1	**MÁQUINA EXTINTORA**	Vehículo con capacidad de 800Gls y bomba de 500Gls por minuto y dotada con mangueras, acoples y demás elementos propios de su tipo
1	**CARROTANQUE**	Vehículo con capacidad de 6.000 Litros y dotada con mangueras, acoples y demás elementos propios de su tipo
1	**TOYOTA LAND CRUIZER**	Vehículo destinado para la adecuación como unidad de rescate
1	**VEHÍCULO TIPO AUTOMÓVIL**	Vehículo para el trasporte de personal para la atención de emergencias y acompañamientos en diversa actividades

1	**MOTOCICLETA**	Vehículo de verificación inmediata y transporte de personal para la atención de emergencias
1	**BOMBA MARK 3**	Bomba de alta presión especializada y equipada para la atención de emergencias como incendios forestales
1	**MOTOBOMBA**	Bomba de presión para la atención de incendios forestales
1	**MOTOBOMBA**	Bomba de caudal para la atención de emergencias por inundación e incendios forestales
1	**BOMBA MARUYAMA**	Bomba para la atención de incendios forestales
2	**MOTO SIERRA**	Sierras de diferente especialidad para la atención de diferentes emergencias donde se requiera la tala o podada de árboles
1	**GUADAÑA**	Guadaña para remoción de copa vegetal en la atención de emergencias en incendios forestales
5	**RADIO COMUNICADORES**	Radio comunicadores entrelazados con los diferentes organismos de socorro para la atención de emergencias
20	**VATE FUEGOS**	Vate fuegos o (mata fuegos) para la atención de incendios forestales
10	**HERRAMIENTA DE AGRO**	Herramienta de agro para la atención de incendios forestales
	UNIDADES BOMBERILES	Personal de bomberos debidamente capacitado y avalado por la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia y con experiencia en la atención de emergencias de acuerdo a su disponibilidad
	EPP	Equipos de protección personal para la atención de emergencias.
2	**INSTRUCTORES**	Personal de instrucción debidamente preparados y avalados por la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia para la

		realización de capacitaciones a los diferentes entes e instituciones educativas

10. VALOR DE LA PROPUESTA.
El valor de la propuesta es por la suma de Ciento Veinte Millones de Pesos M/Cte. ($120.000.000.00) libre de impuestos y otros gravámenes.

11. FORMA DE PAGO:
Los servicios serán cancelados mediante pagos parciales de acuerdo a la disponibilidad de recursos según recaudo neto hecho por la secretaria de hacienda

12. VALOR AGREGADO:
Como valor agregado se determina las acciones encaminadas en la prevención, atención o mitigación de emergencias en las cuales se hayan protegido la vida y bienes de los ciudadanos del municipio de Cómbita.

13. DEL PERFIL INSTITUCIONAL:
Manifiesto que se dispone de unidades preparadas y profesionalizadas en la atención de desastres e incendios, con pertenencia, ímpetu, valor y abnegación, expertos en el manejo y efectiva operación de las máquinas y equipos correspondientes.

14. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:
Como institución sin ánimo de lucro de carácter no gubernamental y en mi condición de representante legal, manifiesto que no me encuentro incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad con el estado para suscribir actos administrativos de carácter contractual con la administración pública en Colombia, que tengan como finalidad prestar el servicio esencial de bomberos.

STO. CESAR AUGUSTO MALAVER AUNTA
COMANDANTE.

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito, **CESAR AUGUSTO MALAVER AUNTA** , identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación legal del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CÓMBITA, en adelante y como oferente dentro del proceso contractual, manifiesto que me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con la futura contratación; suministrando a la Alcaldía Municipal de Cómbita en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento; con el fin de fortalecer la transparencia en los procesos de selección y la responsabilidad para lo cual y con la suscripción del presente se asume los siguientes compromisos:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano, del Municipio de Cómbita para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.

3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos, miembro, trabajador o subcontratista asesores de la Alcaldía Municipal de Cómbita, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. No permito que nadie en su nombre, bien sea empleado, agente o comisionista independientemente incurra en la conducta indicada en el numeral anterior.

5. Me comprometo a impartir las instrucciones a todos los empleados, subcontratistas, agentes y a cuál es quiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las Leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellos que rigen el presente proceso.

6. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación o el fraude en su resultado y no realizar conductas que tengan como efecto la desviación de la adjudicación de la convocatoria.

7. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

8. Me comprometo a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

9. Manifiesto que la actividad, profesión u oficio de CESAR AGUSTO MALAVER AUNTA, es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano.

10. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

11. La información suministrada en los requisitos de la convocatoria realizada dentro del proceso de contratación y en este documento es veraz y verificable y que **CESAR AUGUSTO MALAVER AUNTA** se compromete a actualizarse cuando así se requiera.

12. Me comprometo a que los recursos que se deriven de la ejecución del posible contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos o actividades terroristas o a la realización de actividades ilícitas.

13. Igualmente me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y términos previstos en el pliego de condiciones y en la futura contratación.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 10 días del mes de Enero de 2025.

Para todos los efectos, informo a ustedes que toda la correspondencia relacionada con este proceso contractual la recibo en:

Dirección: CLL 3 No. 5- 55
Ciudad: Cómbita
Email: bomberoscombita@gmail.com
Teléfono: 310-293-2629 / 321-464-4387
Cordialmente,
PROPONENTE:

CESAR AUGUSTO MALAVER AUNTA
C.C. No. 9.675.066 de Cómbita
Teléfono: 3102932629
Dirección: cll 3 No. 5-55